

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES 2023

En la ciudad de Santiago, a viernes 17 de marzo del 2023 siendo las 10:00 horas y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguientes de la ley 19.979¹, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS (RBD 8541-3) de la comuna de Santiago de la región Metropolitana, en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en AVENIDA PEDRO MONTT 1902 (CDP Santiago Sur EXPENITENCIARIA de Santiago).

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia para efecto de sesiones sucesivas, el Consejo Escolar podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el DIRECTOR, por mayoría simple o por iniciativa propia.

I. ACUERDOS DEL CONSEJO EN SU SESIÓN CONSTITUTIVA:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad (mínimo 4 sesiones al año 2023)	Dos sesiones el 1er. Semestre y dos sesiones el 2do. Semestre. Salvo situaciones extraordinarias que se requiera convocar al CONSEJO ESCOLAR a través del correo institucional las cuales serán enviadas por el Director del Liceo HVW.
Asumirá como secretario/a que llevará registro de las sesiones	Profesora Claudia García Loyola (Docente de Historia y Geografía E.Media)

II. ASIGNACIÓN DE TAREAS ESPECÍFICAS A MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

Tarea	Responsable
1.-CONVIVENCIA ESCOLAR Y EQUIPO DE SALUD MENTAL.	1.-Héctor Araneda Droguett/Iván Bustamante Martínez
2.-COMITÉ PARITARIO	2.- David Araneda Droguett.
3.-DEPARTAMENTO DE ARTES Y VINCULACION	3.-Ricardo Farías Araya y Gonzalo Durán

¹ La constitución, funcionamiento y facultades de los Consejos Escolares establecidos en la Ley 19.979, se regirán por las normas contenidas en dicha ley y por las establecidas en el decreto supremo N° 24 del 2005 del MINISTERIO DE EDUCACION, según consta en el Artículo 1º del DTO-24 publicado el 11.03.2005.

<p>CON EL MEDIO /RRSS.</p> <p>4.- BIENESTAR LICEO</p> <p>5.- INSPECTORIA GENERAL</p> <p>6.- UTP</p> <p>7.- COORDINADOR EDUCATIVO GENCHI Representante Apoderados-Estudiantes.</p> <p>8.- REPRESENTANTE Asistentes de la Educación</p> <p>9.- Representante de Profesionales No Doc.</p> <p>10.-Representantes Docentes Básica-Media</p> <p>11.-Coordinador PIE y Representante Educadores Diferenciales</p> <p>12.- Representante Sostenedor DEM/ IMS</p>	<p>Córdoba(vinculación con el Medio)</p> <p>4.- Viviana Ortega Salamanca-César Bascuñán Gálvez</p> <p>5.- Claudio Venegas Herrera/Sixto Rojas Bustamante</p> <p>6.- Carlos Garrido G./Cynthia Jaque Olave</p> <p>7.- Funcionario GENCHI designado por Jefe de Unidad penitenciaria (Juan Carlos Molina Flores-Walter Bravo)</p> <p>8.- Viviana Ortega Salamanca</p> <p>9.- Psicólogo Iván Bustamante Martínez</p> <p>10- Paloma Palma Pérez/Jaime Montero Muñoz</p> <p>11.- Aarón Berríos Valladares</p> <p>12.- Soledad Cortés Cáceres/Rocío Villegas Silva</p>
<p>13.-Representante Consejo Gremial</p>	<p>13.-Diego Merino Morales</p>

III. MEDIOS PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR:

Para efectos de **mantener informada y representar adecuadamente** a la comunidad educativa de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:

- 1.- Cada estamento de la Comunidad Educativa del Liceo de Adultos HVW, será representado por un miembro (Docentes de Básica; Media; Profesionales No Docentes; Representante Gremial; Asistentes de la Educación; Diferentes áreas y/o organización interna).

Los cuales una vez concluida cada sesión tendrán la misión de transmitir la información en forma veraz y oportuna.

- 2.-Nuestro Liceo HVW por estar ubicado al interior de un recinto penitenciario, no podrán participar los estudiantes ni constituirse como Centro de Estudiantes. Su representante será el Coordinador de Convivencia Escolar Sr. Héctor Araneda Droguett. Y el representante de los apoderados será el Coordinador Educativo GENCHI Sargento Juan Calos Molina Flores
- 3.-.- El encargado de RRSS (redes sociales), tendrá la misión de dar a conocer a través de diferentes plataformas del liceo, de las actividades: Educativas, artísticas-culturales etc., a través de la página web, Instagram etc.
- 4.- Se trabajará en base a proyectos anuales, los cuales serán informados en el Consejo Escolar y socializados por cada uno de los representantes a sus respectivos estamentos.

IV. COMPROMISOS DEL CONSEJO ESCOLAR:

El consejo escolar será informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:

- Logros de aprendizajes del estudiantado (PIE- UTP)
- Fiscalizaciones de la superintendencia (DIRECTOR)
- Ingresos efectivamente percibidos y gastos efectuados (DIRECTOR)
- Los resultados de los concursos de equipos directivos (DIRECTOR)
- El presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento (DIRECTOR)
- Otras materias según las necesidades del establecimiento (DIRECTOR Y EQUIPO DIRECTIVO).

En relación a las materias antes señaladas y para hacer más operativo el Consejo Escolar se adoptan los siguientes acuerdos:

1.-	Secretaria de Consejo Escolar, dará lectura del acta anterior, para mantener la secuencia de cada sesión.
2.-	Para dar a conocer el estado de avance de los diferentes proyectos, se nombrará un representante el cual liderará el proyecto.
3.-	Durante la sesión del Consejo Escolar cada representante entregará información relevante de sus representados, que sea de competencia del Consejo Escolar.

El consejo escolar será consultado, a lo menos, en relación con los siguientes temas:

- PEI del establecimiento (actualizaciones y aprobación)
- Programación anual de las actividades extracurriculares
- Metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos.
- El informe anual de la gestión educativa del establecimiento
- La elaboración y las modificaciones al Reglamento interno
- Otras materias según las necesidades del establecimiento
- Cuenta Pública del año anterior 2022 que debe ser aprobada por el pleno del Consejo Escolar.

En relación a las materias antes señaladas y para hacer más operativo el Consejo Escolar se adoptan los siguientes acuerdos:

1.-	Comunicación efectiva durante los consejos generales (días miércoles) y llevar información relevante al Consejo Escolar.
2.-	Para ser más operativos los C.E. se solicitarán informes de los diferentes planes por normativa y/o proyectos al encargado(a).
3.-	<p>PLANES POR NORMATIVA Y SU ENCARGADO(A):</p> <p>1.- Actualización PEI (UTP-DIRECCIÓN)</p> <p>2.- Reglamento Interno (Convivencia Escolar Héctor Araneda D/ Inspectoría General)</p> <p>3.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME (UTP-Dirección)</p> <p>4.- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (Ley 20.911) (Héctor Araneda)</p> <p>5.- Plan de Formación Ciudadana (Diego Merino Morales).</p> <p>6.- Plan PROCESI Plan de Educación Sexual integral)(Karla Opazo Pérez)</p> <p>7.- Plan de Apoyo a la Inclusión (Aarón Berríos Valladares y Esteban Sáez Palma).</p> <p>8.- Plan de Desarrollo Profesional Docente. (UTP – Director)</p> <p>9.- Plan Integral de Seguridad (Comité Paritario-David Araneda Droguett)</p> <p>10.- Convenio de Desempeño Director.(CDD)</p> <p>11.- ADECO (UTP y Director)</p> <p>12.- Encargada de Género (Karla Opazo Pérez)</p> <p>ACUERDO: Si alguno de los temas serán tratados y no está en el CONSEJO ESCOLAR, se invitará al encargado(a), para aportar información.</p>

VII. CARÁCTER DEL CONSEJO:

El consejo tendrá carácter resolutivo (Ord. N° 294/2013) **exclusivamente** en las siguientes materias:

- a) Proyecto Educativo Institucional
- b) Programación anual y actividades extracurriculares
- c) Revisión, modificación y aprobación del RICE (Reglamento Interno de Convivencia Escolar)

VIII.FIRMAS

El original de la presente acta debe ser incorporada al libro de actas del Consejo Escolar.

TEMAS:

I.- Lectura del ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSEJO ESCOLAR 2023 (Director)

-Previo a la lectura del acta constitutiva se consulta al pleno si están de acuerdo con la continuidad de la secretaria de actas para el período 2023. El pleno del CONSEJO ESCOLAR aprueba por unanimidad la continuidad de la secretaria de actas CLAUDIA GARCÍA LOYOLA por este año en curso 2023.

-Se da lectura al acta constitutiva por parte del Director.

II.- APROBACIÓN DE CUENTA PÚBLICA 2022.

EL CONSEJO ESCOLAR APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2022. Será subida con posterioridad a la página web del Liceo.

III.- Presentación de las actualizaciones del RICE por parte del Coordinador de Convivencia Escolar al CONSEJO ESCOLAR 2023.

-El coordinador de Convivencia Escolar, presenta estas actualizaciones al Consejo Escolar y refuerza el hecho de que se constituye como el representante de los estudiantes.

Se presenta la estructura de la mediación cuando ocurra conflicto con y entre estudiantes, la cual es APROBADA por el pleno del CONSEJO ESCOLAR

-Lectura del **Decálogo para educación no sexista** actualizado para su aprobación. Se APRUEBA por unanimidad de este CONSEJO ESCOLAR.

IV.- Presentación del PLAN DE GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2023.

Se da lectura a cada uno de los indicadores y algunas acciones a realizar.

Se convocará al comité de convivencia escolar para el 2023. Se agradece la labor del comité 2022.

-Se agradece a los colegas del oficio de alimentación y de educación física quienes siempre apoyan las instancias asociadas al autocuidado. Se prevén 2 instancias de autocuidado en el año.

-La Co-parentalidad como sello de vinculación con nuestros estudiantes.

-Se nos dará una charla por parte del Área Técnica respecto a los beneficios a los que pueden acceder y la importancia del ámbito educativo en el caso de estos.

Se APRUEBA por unanimidad del CONSEJO ESCOLAR el plan de gestión.

-Se da a conocer “**Protocolo de actuación frente a denuncias de acoso sexual, abuso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria**”, para su aprobación por parte del CONSEJO ESCOLAR, el cual se APRUEBA por unanimidad.

V.- Presentación del **Cierre del PME** (UTP).

Los jefes de UTP Carlos Garrido González y Cynthia Jaque Olave, explican y presentan los temas abordados y el proceso que se ha desarrollado con participación de toda la comunidad.

-El PEI quedó reducido a 17 páginas tras su actualización.

-Se actualizó también el reglamento de evaluación con la comunidad educativa. Se deberá seguir profundizando en el concepto de evaluación Formativa y se seguirá actualizando durante este año.

Se APRUEBAN por el pleno del CONSEJO ESCOLAR el PME y la actualización del PEI.

VI.- Presentación **Plan PRO RETENCIÓN** por parte del Coordinador de Convivencia Escolar Héctor Araneda Droguett, para su aprobación por parte del Consejo.

2 estudiantes están en este plan:

1 de INM 0,46%

1 de IINM 1,61%

Se da lectura a este plan.

Se señala que se debería hacer un seguimiento y evaluación de este plan durante el año.

Se da por APROBADO por unanimidad el plan de retención.

VII.- **Finanzas Liceo:** Giro Global (marzo-abril-mayo) Gastos Menores Liceo HVW / Gastos Menores Alimentación-Mueblería. Lectura Oficio 12/2023 sobre solicitud de materiales para los Talleres de Artes Visuales-Teatro-Música-Educación Física.

-Giro Global (marzo-abril-mayo) \$900.000 útiles aseo y oficina

- gastos menores (caja chica) \$233.000 mensuales de marzo a noviembre.
- Oficios (mueblería-alimentación) \$200.000 mensuales de marzo a noviembre para cada uno.
- Se gestionó a través del MINEDUC una GIFTCARD de \$50.000 para materiales del oficio de alimentación por parte de la Seremi de Educación.

VIII.- VARIOS

El encargado de redes sociales solicita que los profesores agreguen a su pie de página la dirección de la página web del Liceo, la cual es financiada por los mismos funcionarios del Liceo HVW.

Por parte de Inspectoría:

- Se actualizó la ficha médica y contacto de emergencia de los funcionarios del Liceo a través de convivencia escolar. Falta completar el teléfono de contacto.
- Actualización procedimientos de permisos administrativos.

Este Consejo Escolar finalizó a las 11:30 horas.

Claudia García Loyola
Secretaria de Actas

Cristián Araya Salinas
DIRECTOR

CARGOS DE LOS INTEGRANTES	NOMBRE	FIRMA
Director	Cristián Araya Salinas	
Sostenedor o su representante:	Soledad Cortés Cáceres Rocío Villegas Silva	
Inspector General	Claudio Venegas Herrera	
Inspector General	Sixto Rojas Bustamante	
UTP	Carlos Garrido González	
UTP	Cynthia Jaque Olave	
Representante de los Docentes Básica.	Paloma Palma Pérez	
Representante de los Docentes Media.	Jaime Montero Muñoz	
Representante Asistentes de la Educación	Viviana Ortega Salamanca	
Representante Profesionales No Docentes	Iván Bustamante Martínez (Psicólogo)	
Representante GENCHI Coordinador Educativo	Sr. Juan Carlos Molina Flores Sr. Walter Bravo Salazar	
Coordinador Equipo PIE	Oscar Aarón Berríos Valladares	

Representante Comité Paritario	David Araneda Droguett	
Coordinador de Convivencia Escolar	Héctor Araneda Droguett	
Representante Consejo Gremial	Diego Merino Morales	
Representante Bienestar Liceo HVW	Viviana Ortega Salamanca	
Coordinador Artes	Ricardo Farías Araya	
Vinculación con el Medio y Redes Sociales	Gonzalo Durán Córdova	
Secretaria Consejo Escolar	Claudia García Loyola	